Estudio de caso Nº 4:

Itika Guasu, la problemática de la tierra y el territorio en el "gran río"

territorio guaraní de Tarija

Juan Pablo Chumacero[1]

Introducción

El Territorio indígena guaraní del Itika Guasu se encuentra ubicado en el municipio de Entre Ríos, en la provincia O'Connor del departamento de Tarija. Al estar ubicado alrededor del río Pilcomayo, toma su nombre del mismo: Itika Guasu que en guaraní quiere decir río grande.

El pueblo guaraní llega al sur boliviano durante los siglos XIV y XV proveniente de las llanuras paraguayas y brasileñas. La migración se da por tres rutas principales y en varias oleadas. El arribo de población guaraní a la zona de Itika Guasu tiene su origen en Paraguay, siguiendo el curso del río Pilcomayo. El pueblo guaraní se establece en territorio del pueblo chané, con quienes se mezclan.

Hasta mediados del siglo XVIII, el pueblo guaraní se mantiene relativamente independiente y con control de su territorio, a pesar de las incursiones de colonos, militares y misioneros a la región. La presencia de las instituciones coloniales en la zona fue marginal y poco numerosa.

Es recién a partir de la creación de la República que se da una lenta y firme penetración de colonos, de la mano de las misiones franciscanas y militares, a pesar de los constantes intentos guaraníes por defender sus espacios de vida. Durante el siglo XIX, los colonos en busca de tierras, y con el apoyo de los gobiernos nacionales, logran finalmente derrotar y desplazar al pueblo guaraní.

En el siglo XX, la Guerra del Chaco por un lado, y la reforma agraria por otro, abren definitivamente las puertas del Chaco a la migración de la población mestiza de occidente del país, que se asienta en la zona y logra títulos de propiedad para establecer sus haciendas. Los guaraníes quedan subordinados como peones "empatronados" hasta que en 1989 se crea la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) en Tarija, organización que emprende la lucha por la liberación de los guaraníes de las haciendas en Itika Guasu.

En la comunidad de Ñaurenda, a partir de la fundación de la primera escuela y el establecimiento de un potrero de cultivo comunal que les brinda cierta independencia, el pueblo guaraní de Itika Guasu logra enfrentarse al patrón de la zona y obtiene su emancipación. A partir de ello, el proceso se replica en las comunidades aledañas y finalmente negocian y cancelan sus "deudas" con los patrones mediante trabajo.

1 Juan Pablo Chumacero Ruiz es economista con maestría en Estudios Latinoamericanos, mención en Políticas Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar, Quito-Ecuador. Actualmente es responsable de la Unidad de Investigación de la Fundación TIERRA.

Este proceso dura cinco años, hasta 1994, año en que es liberada la última comunidad del sistema hacendal. En 1996, con la promulgación de la Ley INRA, el pueblo guaraní demanda un territorio colectivo a nivel nacional por más de 13 millones de hectáreas. Posteriormente, el gobierno resuelve titular territorios específicos y separados, dentro de los cuales se halla el Territorio indígena guaraní del Itika Guasu.

Los guaraníes de Itika Guasu

Según el Informe de Necesidades Espaciales del año 2000, la población beneficiaria dentro de la demanda del territorio de Itika Guasu era de 2,874 personas, esto es 462 familias organizadas en 31 comunidades. Un estudio más reciente establece que para 2005, la población guaraní dentro del territorio demandado era de 3,435 personas organizadas en 36 comunidades indígenas (APG Itika Guasu 2005).

Cuadro 1.
Comunidades y número de habitantes por zona

Nº	Zonas	Comunidades	Nº de familias	Nº de habitantes
1	ZONA 1	Yukiporo	8	45
2		Agua Rica	11	63
3		Itayuro	17	83
4		Agua Buena Yukipita	19	116
5		Ñaurenda	55	293
6		Mokomokal	23	117
7		Potrerillos	22	108
8		Yairimbia	6	18
9		Saladito de Ñaurenda	26	128
10		Tabasai	6	25
11		Tomatirenda	20	103
TOTAL ZONA 1			**213**	**1,129**
1	ZONA 2	Tentaguasu	25	151
2		Chalana Vieja	9	61
3		SaladoGrande	12	53
4		Yuquimbia	19	107
5		Ibopeiti	9	57
6		Suarurito	33	151
7		Yumbia	7	45
8		Ñaguanaurenda	11	72
9		Tentapiau	16	96
10		Fuerte Viejo	7	44
11		Casa de Piedra	10	55
12		Arenal	6	42
13		Kaguarina	13	70
14		Karatindi	4	31
15		Trampita	11	83
16		Choroquepiau	6	34
TOTAL ZONA 2			**198**	**1,152**
1	ZONA 3	Itaparara	17	79
2		Zapaterambia	24	125
3		Alto Ipaguasu	22	132
4		Chimeo	15	112
5		Alto los Zarzos	27	153
6		Lagunitas	14	84
7		Kumandaroti	18	111
8		Yuati	28	201
9		Palos Blancos	29	157
TOTAL ZONA 3			**194**	**1,154**
36	**TOTAL**		**605**	**3,435**

Fuente: APG Itika Guasu 2005.

La estructura orgánica de la Asamblea del Pueblo Guaraní del Itika Guasu (APG-IG) tiene tres niveles: el comunal, el zonal y el regional. Cada una de las comunidades cuenta con un Mburuvicha o capitán comunal, que es elegido en asamblea por un tiempo indefinido de mandato, si tiene un buen desempeño. Asimismo, cada comunidad trabaja con un directorio comunal que responde a los ejes de trabajo de Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Tierra y Territorio, mejor conocidos por la sigla PISET. Adicionalmente, eligen una mujer representante del sector femenino llamada Kuña Mburuvicha.

El territorio de Itika Guasu está distribuido en 3 zonas. La zona 1 es propia del ecosistema de los valles, se encuentra en el lado occidental del territorio, más próxima al valle mesotérmico de Entre Ríos. La principal vocación de la zona es la agrícola, destacándose el cultivo del maíz. Al menos la mitad de las comunidades comparte espacios con la población campesina.

La zona 2 se halla al medio del territorio guaraní y es un área de transición entre el valle y el chaco. La producción es agrícola y también ganadera. Más de la mitad de las comunidades se halla cerca del río Pilcomayo, por lo que la pesca también es importante. La mayoría de las comunidades son principalmente guaraníes.

Por último, la zona 3 está ubicada en el sector oriental del territorio, es un área de chaco seco, principalmente dedicada a la ganadería y a la pesca, por hallarse cruzada por el río, Pilcomayo. Esta zona tiene áreas de altura, de valle y río, y algunas comunidades comparten áreas con campesinos.

Cada una de las tres zonas cuenta con su correspondiente Mburuvicha Guasu o capitán zonal, elegido en asamblea zonal, con la participación de todos los capitanes comunales. Juntamente con esta autoridad, se elige a los responsables del PISET a nivel zonal.

A nivel regional y de manera similar, se constituye un comité ejecutivo elegido cada dos años por una asamblea regional y está compuesto por un presidente, una vicepresidenta, los responsables del PISET y los responsables de recursos naturales, género y comunicación. Asimismo, existen organizaciones productivas relacionadas con la artesanía, la horticultura, la ganadería y los trabajos agrícolas comunales (APG Itika Guasu 2005).

El saneamiento de tierra en el territorio de Itika Guasu

En medio del debate para la aprobación de la Ley INRA, en pleno proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas en el país y la búsqueda de la reivindicación de sus derechos, el 12 de septiembre de 1996 la Asamblea del Pueblo Guaraní de Bolivia interpuso ante el Estado una demanda de dotación y titulación de Tierras Comunitarias de Origen a nombre de los pueblos guaraníes de los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija. Seis meses después, la demanda fue admitida y en julio de 1997 se inmovilizaron doce áreas discontinuas para su saneamiento como TCO, entre ellas la de Itika Guasu, con 216,002 hectáreas (APG Itika Guasu 2005).

El Informe de Necesidades Espaciales (EINE), inicialmente terminado en noviembre de 2000, estableció después que el área actualmente demandada por los guaraníes en Itika Guasu tenía correspondencia con las áreas históricas y tradicionalmente ocupadas y que para ese año la población beneficiaria de la demanda era de 2,874 personas (462 familias), distribuidas en 31 asentamientos y familias empatronadas, con una tasa anual promedio de crecimiento de 3.2%.

Considerando que para el año 2022, la población guaraní de Itika Guasu alcanzaría 5,728 personas (957 familias) y tomando en cuenta la organización sociopolítica, costumbres, usos, patrones de asentamientos, tradiciones culturales, sistemas de producción y manejo de recursos naturales, aspectos biofísicos y zonas de preservación; el estudio de necesidades espaciales sugería que el pueblo guaraní requeriría de 293,584 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: para actividades agrícolas 87,638 hectáreas, para actividades pecuarias 51,221 hectáreas, para actividades forestales 120,488 hectáreas y finalmente, 34,237 hectáreas para protección y actividades de conservación. Esta proyección poblacional fue establecida tomando en cuenta las 957 familias estimadas para el año 2022, a las cuales les corresponde en promedio –a cada una– 271 hectáreas, como superficie mínima que les permita vivir dignamente (91,6 para producción agrícola; 125,9 para producción pecuaria y 53,2 para producción forestal) (MACPIO 2000).

Mapa 1. TERRITORIO GUARANÍ DEL ITIKA-GUASU

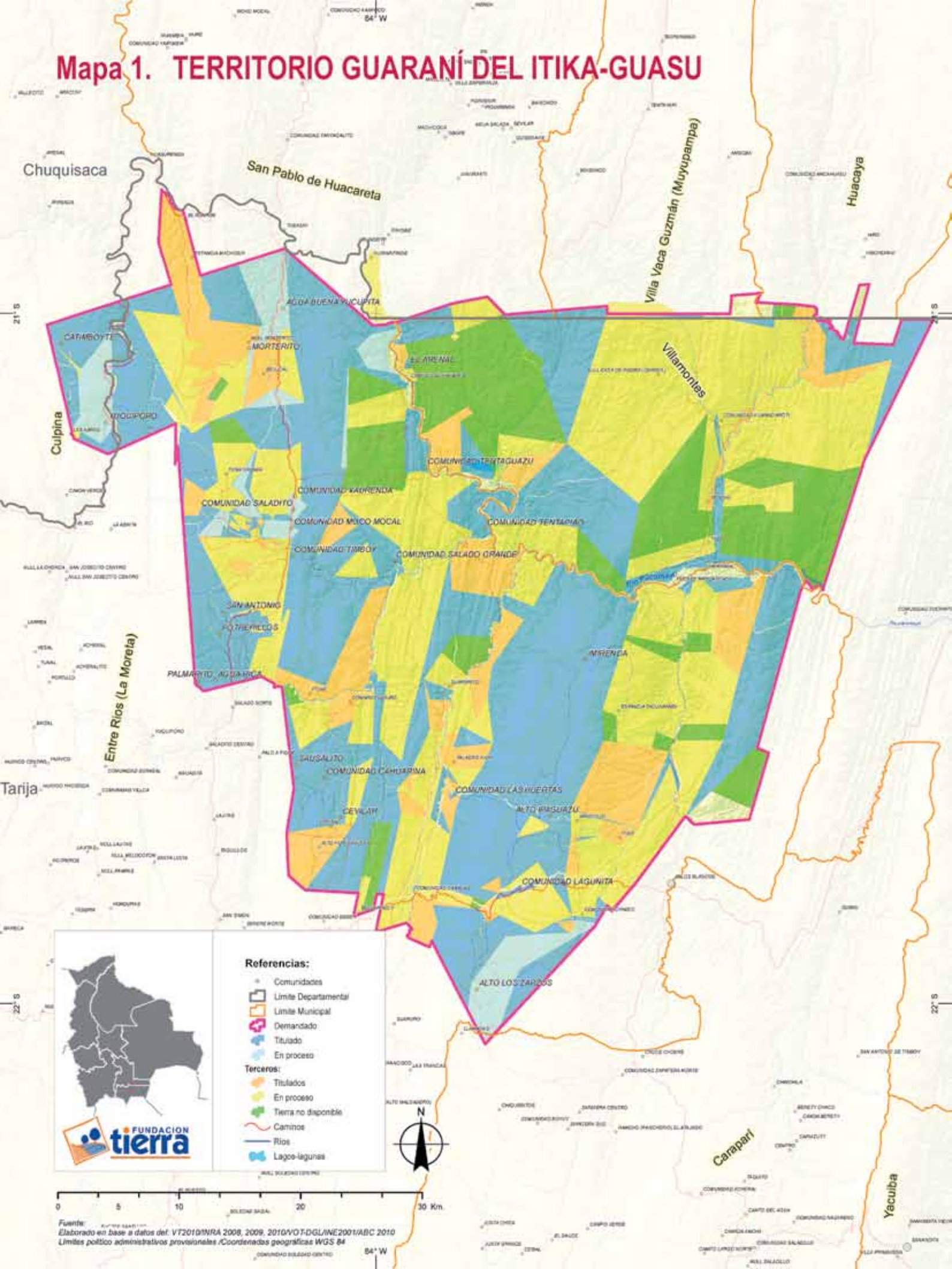

Sin embargo, a pesar de que el Informe de Necesidades haya recomendado la titulación de 293 mil hectáreas y la demanda inicial de Itika Guasu alcanzaba a 530 mil hectáreas, el INRA determinó e inmovilizó sólo 216 mil hectáreas. Pero en los hechos, el saneamiento se ha establecido sobre 235,949 hectáreas mensuradas, cifra que en adelante será manejada para hacer referencia a la superficie demandada por el pueblo guaraní de Itika Guasu.

Hasta febrero de 2011 se había titulado para el TIOC un poco más de 90 mil quinientas hectáreas –lo que representa un 38.4% de la superficie demandada– que abarcan de manera general los espacios donde están ubicadas las comunidades, sus áreas de cultivo y los espacios disponibles principalmente ubicados en las laderas de las tres serranías que atraviesan el territorio y que se caracterizan por ser sumamente accidentadas y con escasa aptitud agrícola. Asimismo, existe un poco más de ocho mil hectáreas todavía en proceso de saneamiento que serán asignadas también al TIOC.

Paralelamente, se han titulado 25,452 hectáreas distribuidas en 136 predios a favor de terceros, principalmente ganaderos, y en menor medida, comunidades campesinas, ubicadas de manera general, en los valles que se encuentran entre las serranías, y que se caracterizan por tener una mayor vocación agrícola ganadera. Asimismo, cerca de 75 mil hectáreas (198 predios) han sido reclamadas por este tipo de actores y se hallan en proceso de saneamiento para que, en función del cumplimiento o no de la Función Económica Social, sean reconocidas para los terceros o en su caso sean recortadas para su posterior dotación al pueblo guaraní.

Asimismo, hay 28 mil hectáreas identificadas como tierras fiscales que debieran pasar a ser parte del territorio guaraní y aún faltan ocho mil quinientas hectáreas que no han entrado al saneamiento. Entre ambas, y la superficie todavía en proceso de saneamiento para el TIOC, se tiene un umbral adicional de titulación a favor del TIOC de 19% sobre la superficie demandada.

Se estima que el espacio demandado por el pueblo guaraní en Itika Guasu es compartido con alrededor de dos mil o tres mil personas entre pequeños campesinos y pequeños y medianos ganaderos (la Asociación de Ganaderos de la Provincia O'Connor, Asogapo, tiene más de dos mil afiliados, de los cuales, una buena parte vive dentro de Itika Guasu). Por ello, parece lógico que el saneamiento reconozca también sus derechos y titule sus predios. Sin embargo, mientras esto sucedía, el pueblo guaraní determinó paralizar el proceso, ya que de seguir así, la tendencia era que el saneamiento acabara dando más tierras a los terceros, afectando así las posibilidades de reconocimiento pleno del territorio guaraní.

Cuadro 2.
Avance del saneamiento de tierras en Itika Guasu

Estado del saneamiento en Itika Guasu	Hectáreas	%
Superficie demandada por el TIOC	235,949.6	100.0%
Superficie titulada para el TIOC	90,539.9	38.4%
Superficie en proceso de saneamiento para el TIOC	8,729.0	3.7%
Superficie titulada a favor de terceros	25,452.3	10.8%
Predios titulados a favor de terceros	136	
Superficie en proceso de saneamiento a favor de terceros	74,695.8	31.7%
Predios en proceso de saneamiento a favor de terceros	198	
Tierras fiscales	27,969.3	11.9%
Superficie todavía sin sanear	8,563.3	3.6%

Fuente: elaboración propia con datos del INRA (2008, 2009, 2010) y Viceministerio de Tierras (2010).

El proceso de saneamiento ha sido particularmente conflictivo en la zona, ya que existe una pugna constante entre los indígenas, los campesinos y los ganaderos por los mismos espacios territoriales. Por un lado, los guaraníes cuestionaron que el saneamiento favoreciera a los terceros, antes que a los miembros de la APG. Adicionalmente los guaraníes sostienen que las empresas petroleras tienen "palos blancos"[2] quienes han sido reconocidos como titulares de predios que contienen pozos de gas y las restantes instalaciones hidrocarburíferas (M. C. APG-IG 2010). Por su parte, los campesinos reclamaron y cuestionaron que los recortes a los ganaderos por incumplimiento de la Función Económica Social se hayan asignado solamente para los territorios indígenas guaraníes y no a su sector, que tiene parcelas pequeñas y a que también necesitan más espacios cultivables para producir. Finalmente los ganaderos han hecho lo imposible para evitar los recortes y además se quejaron del excesivo control social ejercido por los guaraníes durante y luego de las pericias de campo, impidiéndoles hacer cualquier inversión o mejora en sus terrenos (Tarija 2010).

Asimismo, el proceso de saneamiento ha sido difícil por algunas irregularidades identificadas durante las pericias de campo especialmente en la verificación del cumplimiento de la Función Económica Social con la presentación de certificados de vacuna animal adulterados, con información modificada para distintos predios; declaración de cantidades de ganado bovino mayores a las que realmente tienen los ganaderos y, en general, la presentación de documentos falsos para justificar un derecho propietario inexistente (APG Itika Guasu 2005).

De manera general, la percepción es que los conflictos más graves no han sido resueltos y que han sido postergados para el final, cuando se retome el saneamiento. En ese sentido, todavía quedan complicaciones por delante.

2 "Palo blanco" o "testaferro", persona que presta su nombre en un contrato o negocio que en realidad es de otra persona.

La economía indígena guaraní en Itika Guasu

El Informe de Necesidades Espaciales hace un cálculo del ingreso anual de cada familia que se entiende como el "*producto total valorado a precios de mercado y los ingresos captados por la venta de fuerza de trabajo fuera de la comunidad*" que le permite reproducirse a la familia. Según este cálculo, en el año 2000, un 28.8% del ingreso estaba conformado por actividades productivas agrícolas mientras que la ganadería tenía un valor similar (28.7%). En tercer lugar estaba la artesanía con 13%. La producción total (agricultura, ganadería, artesanías y otros) tenía un peso del 89% en la composición del Producto – Ingreso, mientras que la venta de fuerza de trabajo (jornaleo y migración temporal) representaba el restante 11%. El mismo informe sostiene que alrededor de la mitad de toda la producción local se destina al mercado y la otra al consumo familiar (MACPIO 2000).

Sin embargo, el diagnóstico de 2005 señala que el 35.4% del ingreso generado por familia proviene de la venta de la fuerza de trabajo y que luego está la agricultura con un 29%. En tercer lugar se halla la ganadería y en cuarto la artesanía, con 18% y 13% respectivamente (APG Itika Guasu 2005). Las cifras muestran una evolución y un incremento de la importancia del jornaleo, en la medida en que la vida se globaliza y se requiere cada vez más ingresos de tipo monetario para satisfacer las diversas necesidades. El peso de la agricultura se mantiene y se observa una disminución en la ganadería, en términos relativos.

De todas maneras, es evidente que en Itika Guasu las actividades productivas son diversas y la mayoría están articuladas al uso de la tierra de distintas maneras.

La agricultura practicada por el pueblo guaraní de Itika Guasu se efectuaba en las haciendas bajo condiciones de peonazgo, a cambio de productos que no se encuentran en la zona (azúcar, harina, arroz, aceite) o por el sólo hecho de dejarles vivir en tierras de dominio de los hacendados. Desde 1989, con la habilitación

de terrenos comunales de cultivo, los guaraníes accedieron a parcelas familiares que ahora son cultivadas mediante medios tradicionales de siembra y cosecha, empleando herramientas manuales sencillas como el machete o el hacha. Los terrenos cultivables normalmente están ubicados en las faldas de los cerros y por lo mismo, son de menor productividad comparados con las parcelas cultivables de los valles, que están generalmente en manos de campesinos o ganaderos. Con la incorporación de estrategias internas de financiación y el apoyo de ONG ahora tienen acceso a semillas certificadas y al uso de maquinaria agrícola especializada.

Se pueden identificar dos sistemas de producción agrícola, el de roza y quema, que se realiza principalmente en terrenos con elevadas pendientes que pierden rápidamente su fertilidad y que luego son abandonados por tres o cuatro años y el de cultivo continuo, realizado principalmente en tierras de piedemonte.

El principal cultivo es el maíz, asociado generalmente con productos como el maní, la papa, el poroto, la soya y las hortalizas. Asimismo se cultiva frutales como cítricos, papaya y chirimoya. Se estima que alrededor de un 73% de las familias del territorio indígena se dedican a la agricultura en superficies promedio que oscilan entre una y dos hectáreas según la zona. Asimismo se calcula que alrededor del 70% de la superficie cultivada en Itika Guasu se destina al maíz y un 30% al resto de los cultivos. De la producción agrícola, un 69% se destina al autoconsumo y el resto a la venta (APG Itika Guasu 2005).

El desarrollo de la agricultura de las comunidades de la región está influenciado y limitado por los bajos precios de los productos agrícolas en el mercado. Hasta hace unos años, "rescatistas" de productos agrícolas compraban el maíz de la zona, intermediando entre el productor indígena y el mercado interno local y departamental, aprovechando su conocimiento en los procesos y circuitos de comercialización y aprovechándose de los guaraníes al pagarles por los productos agrícolas un precio por debajo del 50% del precio de mercado.

Ante esta situación y con el apoyo de algunas instituciones de desarrollo, se crea el centro de acopio de Avatirenda (el lugar del maíz) destinado a prestar servicios de almacenamiento y comercialización de este cultivo, cuidando de tener la infraestructura adecuada, un buen sistema de administración para eliminar a los intermediarios entre el productor y el consumidor. Con el tiempo, este centro de acopio, manejado por los mismos guaraníes, también fue prestando servicios de molienda, venta de semilla certificada, créditos productivos, almacén comunal y alquiler de tractor, articulándose a través de la Asociación de productores de maíz Avatirenda y contando con cinco centros de acopio distribuidos en cinco comunidades guaraníes, con su respectiva maquinaria e infraestructura.

Este centro funciona mediante un capital de operaciones para la compra de la producción de las familias y comunidades. El producto es acopiado y vendido a intermediarios cuando alcanza su precio máximo, en condiciones diferentes a las impuestas por rescatistas. Luego, de las ganancias obtenidas se descuentan los gastos de operación, y las utilidades son distribuidas entre todos los miembros de la asociación (CERDET 2006).

Por otro lado, la ganadería es de tipo extensivo, con pastoreo libre tanto en pastizales como en el bosque. El 80% de las familias de la población guaraní cría ganado vacuno y también ganado caprino, porcino y aves de corral. Las cabras (el ganado con más población) aportan un 30% a los ingresos familiares por ganadería, mientras que el ganado porcino representa un 29%. El ganado vacuno se encuentra en tercer lugar con un 22%. Gracias al apoyo de diversas instituciones se han organizado asociaciones de productores de ganado bovino y porcino, implementándose sistemas semintensivos de crianza y la incorporación de abrevaderos, cerramientos y pastizales adecuados al frágil ecosistema de la zona.

La artesanía se realiza con madera y palma principalmente para la fabricación de distintos productos como bancos, bateas, mesas y uten-

silios de cocina, con la primera, y canastas, bolsas, cedazos y otros similares, con la segunda. También algunos se dedican a la talabartería y cerámica. Estas actividades han sido apoyadas por algunas ONG y las artesanías son vendidas en la ciudad de Tarija, en otras ciudades del país e incluso en el exterior. Se trata de una actividad realizada principalmente por mujeres durante todo el año y representa un importante ingreso familiar.

En las zonas 2 y 3 la pesca tiene un rol importante, principalmente entre los meses de invierno, debido a la presencia del río Pilcomayo, que cuenta con abundantes recursos de sábalo en primer lugar y luego, dorado y bagre en proporciones menores.

Un sistema mixto de tenencia de la tierra

Históricamente, la tenencia de la tierra de la población guaraní ha estado caracterizada por propiedades particulares a nivel familiar dentro de las grandes haciendas que se crean desde inicios del siglo XX. Antes de ello, los guaraníes practicaban una agricultura familiar itinerante, situación que cambia una vez que son subordinados por los hacendados chaqueños.

A partir de los años 90 surge la figura de los potreros comunales, de propiedad y uso colectivos. Los potreros familiares no superan las dos hectáreas mientras que los terrenos comunales tienen hasta 12 y 15 hectáreas. En la actualidad, casi la totalidad de las 36 comunidades guaraníes acceden a estas tierras cultivables de orden colectivo y además, cada familia tiene su propio espacio agrícola particular. El resto del espacio no cultivable también es de propiedad comunal. Esta configuración responde a un sistema "interno" de tipo mixto sobre la propiedad de la tierra, legítimamente reconocido por las organizaciones comunales y supra comunales, aunque jurídicamente, para el Estado, todo el territorio titulado es de propiedad colectiva.

La práctica productiva en cada potrero familiar se realiza con la mano de obra disponible en el núcleo del hogar, mientras que para los potreros comunales se han organizado grupos de trabajo. El trabajo agrícola en estos terrenos de cultivo colectivo es planificado año tras año. Se registran los días trabajados por cada familia, se evalúa anualmente todo el proceso, desde la siembra hasta la cosecha y se rinden cuentas de los ingresos por venta y de los gastos realizados, que generalmente son por alquiler del tractor, la compra de hojas de coca, herramientas, insecticidas y otros. Al final, los guaraníes se dividen los ingresos en función del trabajo aportado por cada familia. Esta forma organizada de producción agrícola constituye una especie de seguro comunal en situaciones de escasez y, además, una oportunidad para familias que por alguna u otra razón no trabajaron sus parcelas familiares (PISET Zona 1 2010).

Cuando una familia tiene necesidad de tierras cultivables puede solicitar a la comunidad la asignación de un espacio disponible, si es que existiera, pero dadas las frágiles condiciones de suelos y la escasa fertilidad de los mismos, especialmente en la zona 3, esta situación no es muy común. Es tanta la falta de tierras que en algunas comunidades han optado por comprar tierras cultivables a medianos propietarios y emplear luego estas áreas como áreas de cultivo colectivo y zonas de habilitación de parcelas familiares.

Las parcelas familiares se heredan de padres a hijos e hijas y según afirmaciones de los dirigentes, la mujer no es discriminada en el acceso a la tierra familiar (M. m. APG-IG 2010). Normalmente los hijos reciben tierras de los padres al tiempo de casarse. La venta de terrenos (las mejoras) es muy rara y sólo se da entre indígenas guaraníes bajo el aval comunal correspondiente.

Los guaraníes dentro del contexto municipal

La relación con los otros actores del municipio nunca ha sido fácil para los guaraníes. En el municipio de Entre Ríos, el sector más numeroso es el campesino aunque ello no haya significado que el poder local esté en sus manos, al contrario, han sido los medianos y grandes ganaderos, junto con algunas familias dedicadas

en el pasado a la explotación forestal quienes tradicionalmente controlaron el gobierno municipal y otras instituciones locales de importancia. En 2005 el pueblo guaraní representaba el 16% de la población total del municipio y es a partir de los procesos de empoderamiento y profundización de la democracia surgidos tras la promulgación de la Ley de Participación Popular y el reconocimiento formal de su derecho a la tierra (TIOC) que han podido tener un creciente nivel de participación en las esferas locales de decisión. Desde ese año, los guaraníes tienen un representante en el Concejo Municipal y cada vez más son considerados como un actor importante en las dinámicas internas de la región.

Estos tres sectores (guaraníes, campesinos y medianos y grandes ganaderos) tienen algo en común, viven de la tierra y por lo mismo, compiten por ella. Antes de la década de 1990, ni ganaderos ni campesinos respetaban el derecho del guaraní a la tierra y al territorio y se oponían tenazmente al saneamiento y titulación del territorio indígena del Itika Guasu, bajo el supuesto que no era justo que solamente un sector se beneficiara del proceso de titulación.

Es que resulta que en Entre Ríos, el saneamiento de tierras ha sido aplicado principalmente en el área de Itika Guasu (incluyendo a terceros y comunidades campesinas dentro de ese espacio demandado), la zona de la Reserva Nacional de Tariquía y las comunidades por las cuales atraviesa el camino Tarija–Entre Ríos–Villamontes. Paralelo al camino está un gasoducto, cuya presencia motivó el saneamiento de esas tierras para aclarar derechos propietarios privados y, a la vez, expropiar tierras por utilidad pública para garantizar y permitir la inversión hidrocarburífera correspondiente. En este último caso, ha sido Transredes la empresa que financió las actividades del INRA para titular tierras que luego serían expropiadas para el gasoducto. La mayoría de las comunidades campesinas ubicadas en zonas distintas a las de Itika Guasu no han sido tituladas, debido a que no ha habido un financiamiento específico para esto. Por este tipo de circunstancias existe la percepción de que los sectores campesinos y ganaderos del municipio de Entre Ríos no han recibido la suficiente atención del gobierno central y departamental en cuanto a su problemática agraria y su necesidad de regularización de derechos propietarios.

El nivel de relacionamiento con otros actores es importante porque el gobierno municipal es la unidad mínima de planificación del desarrollo rural y su rol es fundamental en toda la esfera nacional, particularmente en Tarija, ya que al ser el departamento que produce más gas y petróleo en el país tiene acceso a inusitadas cantidades de recursos monetarios por concepto de la renta hidrocarburífera, que se distribuyen según diversos criterios, entre las provincias y los municipios del departamento.

Gracias a ello, en Entre Ríos, durante 2008, el gobierno municipal invirtió 67 millones de bolivianos, cifra que es 6.5 veces más alta que la inversión promedio de los once municipios rurales poblacionalmente similares a nivel nacional (FAM 2010). Con este tipo de recursos se han construido postas sanitarias y escuelas en todo el territorio municipal, además de la apertura de caminos vecinales y la construcción de sistemas de riego. Asimismo, en el núcleo urbano se ha levantado un hospital, un mercado, un complejo deportivo y se están construyendo un coliseo y una terminal de buses. Sin embargo, a pesar de que todos los sectores han sido beneficiarios de estas inversiones, en el pueblo guaraní persiste la percepción de que campesinos y ganaderos son los más favorecidos por las obras municipales y que sus comunidades siguen marginadas.

El territorio y el gas

Paralelamente, es fundamental considerar que la titulación del territorio de Itika Guasu ha cobrado una especial dimensión ya que tiene en su interior pozos gasíferos de mucha importancia, entre ellos el pozo Margarita, que es uno de los más grandes del país. Esta situación tiene una serie de implicaciones importantes.

Al existir empresas petroleras explorando y explotando recursos dentro de su territorio, el

pueblo guaraní tiene derecho a ser consultado respecto a la realización de estos trabajos, a ser indemnizado por posibles daños socio ambientales que la intervención externa pueda generar y a gozar de los beneficios de las rentas de la industria extractiva correspondiente.

En este sentido, después de muchos conflictos, la APG-IG negocia desde hace seis años con la Repsol la entrega de 14.8 millones de dólares por estos conceptos, con un notable éxito, ya que en marzo de este año, se ha firmado el convenio correspondiente que garantiza este monto de dinero para poner en marcha el plan de gestión territorial para Itika Guasu. Esta noticia no ha sido recibida con agrado por otros actores locales, que consideran que los derechos indígenas a la consulta previa e informada y a la participación de los beneficios de la explotación son excesivos y excluyentes.

El plan de gestión territorial indígena diseñado en 2005 para un periodo de cinco años tiene una visión integral del territorio y plantea desarrollar la zona del Itika Guasu desde cuatro componentes que responden al sistema de planificación de la organización guaraní: PISET (Producción, Infraestructura, Salud, Educación y Tierra y Territorio). Así, sus ejes de trabajo son: 1) el componente productivo ambiental, dedicado al desarrollo agropecuario sostenible, la transformación y comercialización de la producción y la planificación del uso de los recursos naturales; 2) el componente de infraestructura, salud y educación que está dirigido a la ampliación de la cobertura de educación bilingüe y salud y la implementación de un programa de saneamiento básico; 3) el componente social, político, cultural y territorial que atiende al fortalecimiento organizativo y cultural y al territorio y su gobernabilidad y 4) el componente de rescate del patrimonio natural, cultural y ecoturismo, que como su nombre lo indica, está dedicado a la conservación del patrimonio y al desarrollo del ecoturismo.

Hasta la fecha, este plan se había estado implementando parcialmente gracias al apoyo de algunas ONG o algunas intervenciones específicas del gobierno local o el departamental, pero buena parte del mismo dependía de la firma del convenio con Repsol, ya que requiere de casi 6 millones de dólares para su ejecución completa. Como posiblemente ningún otro territorio indígena en el país, Itika Guasu tiene ahora una gran oportunidad para hacer realidad la gestión territorial de manera plena e integral.

¿Y la autonomía indígena?

Entre los varios requisitos establecidos por ley para acceder a la autonomía indígena originaria campesina por la vía del territorio indígena, están la exigencia de una población mínima, la prohibición de vulneración de los límites departamentales, la viabilidad territorial de los municipios afectados y la capacidad de administración y gestión pública.

Itika Guasu tiene en la actualidad más de cuatro mil habitantes, por lo que supera la población mínima exigida por la Ley Marco de Autonomías y Descentralización de mil personas para territorios de tierras bajas.

Tal como está planteada la demanda del territorio de Itika Guasu y considerando también los resultados del saneamiento, la parte norte del territorio incursiona en áreas del departamento de Chuquisaca, razón por la cual simplemente la APG-IG no puede convertirse en AIOC, a no ser que resigne esos pequeños espacios. Respecto a los municipios, el territorio de Itika Guasu está demandado sobre un espacio geográfico que abarca partes de siete municipios y la superficie titulada se halla distribuida en seis de éstos. Sin embargo, la mayor parte queda dentro del municipio de Entre Ríos, en cuatro municipios (Culpina, Huacareta, Muyupampa y Huacaya en el departamento de Chuquisaca) sólo existen pequeños espacios titulados y con el municipio de Villamontes la situación es especial debido a que existe un conflicto por límites con Entre Ríos. Según pobladores de Villamontes, parte del territorio de Itika Guasu –justamente la que incluye al pozo Margarita– se encuentra en su jurisdicción. Para el municipio de Entre Ríos, todo el territorio de Itika Guasu se encuentra dentro de la provincia tarijeña de O´Connor. Esta de-

finición resulta vital porque de ella depende la mayor o menor asignación de recursos municipales por concepto de la renta gasífera. Hasta la fecha no ha habido una resolución a favor uno u otro municipio. A pesar de ello, según el pueblo guaraní de Itika Guasu todo su territorio se halla en el municipio de Entre Ríos. Esta situación también complica las posibilidades de autonomía indígena del territorio y es potencial foco de conflictos por límites.

Asimismo, el territorio guaraní se encuentra en la parte oriental de Entre Ríos, ocupando la demanda un 39% de la superficie municipal y siendo el territorio titulado solamente un 14.8% de la misma área de referencia. Si eventualmente Itika Guasu se convirtiese en autonomía indígena, el municipio de Entre Ríos no se vería afectado seriamente y tampoco quedaría inviabilizado, ya que buena parte del territorio y de la población se halla en otras zonas.

En cuanto a la capacidad de gestión, la APG-IG hace bastante tiempo que viene administrando proyectos financiados por distintas fuentes, incluyendo algunos módicos recursos provenientes de empresas petroleras. Muestra de ello es el funcionamiento del Centro de acopio de Avatirenda, o la administración de los internados para bachillerato en las comunidades. Gracias al acompañamiento y la formación de líderes, actualmente la APG-IG ya no depende de la ayuda externa y es razonablemente capaz de prestar servicios de gestión pública (CERDET 2010). Estas capacidades serán puestas a prueba ahora que cuentan con los recursos asignados por la REPSOL a su favor.

A pesar de todo ello, el problema para Itika Guasu es su discontinuidad, ya que posiblemente, la futura Ley de Unidades Territoriales establezca como requisito indispensable la continuidad territorial para acceder a la autonomía indígena.

Itika Guasu, tal como se ve en el mapa, tiene un territorio titulado severamente discontinuo, con alrededor de 25 espacios separados entre sí que responden a los lugares donde están asentadas las comunidades y tierras fiscales identificadas durante el proceso de saneamiento. El resto está titulado o en proceso de saneamiento a favor de terceros.

Las principales razones para esta distribución espacial discontinua son (MACPIO 2000):

- La migración guaraní durante los siglos XIV y XV proveniente del Paraguay, remontando el río Pilcomayo hasta la actual región de Itika Guasu, que es una zona tradicional de asentamientos indígenas.
- Los procesos de colonización y asentamiento de población campesina y militares, a partir de la creación de la República y especialmente luego de la Guerra del Chaco y la correspondiente legalización de esas tierras a través de la Reforma Agraria de 1953, que hace que exista una gran cantidad de terceros en el territorio.
- La pérdida de espacios de vida del pueblo guaraní ante la expansión de las haciendas y las comunidades campesinas en su territorio.
- La particular geografía de la región, con tres grupos principales de serranías con valles entre medio.
- La recomposición de las comunidades guaraníes y sus formas de organización a partir de los años noventa.

El requisito de continuidad territorial, si es que es establecido, imposibilitaría a Itika Guasu en cuanto a sus pretensiones de optar por las autonomías indígenas. Sin embargo, ahora que la APG-IG tiene recursos suficientes, algunos de sus miembros están estudiando la idea de comprar tierras de los campesinos y ganaderos que están dentro de su territorio demandado, con la finalidad precisa de llegar a un nivel de continuidad territorial y acceder además, a tierras de mayor capacidad productiva agropecuaria. Si esta propuesta fuese efectivamente realizada, el Itika Guasu podría plantearse las autonomías indígenas.

Cabe aquí considerar que en términos de derechos agrarios, los resultados respecto a la titulación de territorios indígenas y tierras de ter-

ceros no tienen mayores problemas, si es que se ha procedido conforme a lo establecido por ley. Sin embargo, en términos de reivindicación del derecho indígena al territorio, es un desacierto. Si es que se pensaba convertir estas tierras comunitarias de origen (que son un tipo de propiedad agraria) en territorios indígenas con autogobierno (una unidad político administrativa), el saneamiento debió haber planteado la necesidad de reacomodar los terceros para dotar un territorio pleno a los indígenas. No es correcto confundir un derecho propietario agrario con un elemento de la organización política de un Estado. Lamentablemente, la Constitución no contribuye a aclarar esta situación.

En esta línea, en cuanto políticas agrarias, la discontinuidad no es un tema importante a considerar (tal vez en alguna medida desde la perspectiva de la gestión territorial); pero desde la perspectiva de las políticas de administración del Estado y la democratización del poder, la discontinuidad sí resulta relevante, por lo que su exigencia debe ser planteada con cuidado. El caso de Itika Guasu muestra que si la base de la continuidad es el territorio titulado, muchos TIOC con posibilidades relevantes de autonomía indígena quedarían imposibilitados de hacerlo. Si la base territorial se plantea en función a otros criterios (áreas económicas, áreas integradas por carreteras y servicios, zonas que comparten elementos aglutinadores en común) Itika Guasu podría tener una oportunidad, planteando una autonomía multicultural, entre guaraníes, campesinos y ganaderos, pero con continuidad y además, con la gran oportunidad que podría brindarle los recursos de la renta del gas. Lamentablemente, esta figura no existe en la normativa vigente y no se prevé en el futuro cercano una discusión amplia y constructiva sobre el tema.

A manera de conclusión

Vale la pena destacar el gran esfuerzo que ha hecho el pueblo guaraní para acceder a la tierra, organizarse y recuperar su territorio. Ha sido una lucha larga, con sus aciertos y sus errores, pero que ha rendido sus frutos. El pueblo guaraní de Itika Guasu ha sido la cuna de varios líderes indígenas a nivel departamental y nacional y ahora se halla a la vanguardia de los retos que el territorio plantea a los pueblos indígenas.

No basta que el saneamiento de tierras concluya titulando áreas a favor de los pueblos indígenas, ni que se diseñen planes de gestión territorial y que se organicen las comunidades. El desafío principal ahora es cómo se administra el territorio, cómo se ejecuta la gestión territorial, cómo se aplica un autogobierno de tipo indígena. En síntesis, cómo se reduce la pobreza y cómo se genera desarrollo y bienestar a partir del reconocimiento formal de un territorio indígena. El pueblo guaraní de Itika Guasu tiene todas las condiciones como para hacerlo, más allá de la discusión sobre la discontinuidad territorial y por ello, estará en la mira de aquellos que apuestan por los derechos indígenas y por el desarrollo rural.

Bibliografía

APG Itika Guasu, Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu. «Diagnóstico socioeconómico y agropecuario de la TCO guaraní del Itika Guasu» Tarija, 2005.

APG Itika Guasu, Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu. «Plan de Gestión Territorial Indígena para la TCO del Itika Guasu» Tarija, 2005.

Bazoberry, Oscar, y Fernando Heredia. «Las TCO guaranis: dilemas y desafíos» En *Territorios indígenas y empresas petroleras*, de Sarela Paz Patiño (coord.). Cochabamba: CENDA, 2005.

Castro, Miguel (sistematizador). *Memorias de un caminar. Acompañamiento a conunidades indígenas en el Gran Chaco tarijeño.* Tarija: CERDET, 2004.

Catari, Umbert. *Informe de la situación ambiental en el departamento de Tarija 2009*. Tarija: LIDEMA - CERDET, 2010.

CCGTT, Concejo de Capitanes Guaraní y Tapiete de Tarija -. *Diagnóstico socioeconómico del Pueblo Guaraní del departamento de Tarija.* Tarija: CCGTT, Viceministerio de Justicia Comunitaria y COSUDE, 2009.

CEADESC, Centro de Estudios Aplicados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Atlas de contratos petroleros en Tierras Comunitarias de Origen y municipios de Bolivia.* Bolivia: CEADESC, 2008.

CERDET. *Valoración y usos de recursos naturales en la TCO guaraní del Itika Guasu.* Tarija: CERDET, 2006.

CERDET, Funcionario regional Entre Ríos, entrevista de Juan Pablo Chumacero. *Funcionario CERDET regional Entre Ríos* (Mayo de 2010).

FAM, Federación de Asociaciones Municipiales de Bolivia. *Estadísticas de la Gestión Municipal 2005 - 2008 - CD.* La Paz, Mayo de 2010.

Fernández Montaño, Karina. *En busca de la tierra sin mal.* Santa Cruz: Fundación PIEB, 2010.

MACPIO, Ministerio de Asuntos Campesinos, Pueblos Indígenas y Originarios. *Informe de Necesidades Espaciales para la demanda guaraní de Tierra Comunitaria de Origen del Itika Guasu.* La Paz: MACPIO, 2000.

Stassen, Raf, Ana Filippa, Rubén Cuba, y Nolberto Gallardo. *Tierra y Territorio: Estudio de la ocupación territorial en Itika Guasu.* Tarija: CERDET, 2004.

Entrevistas

APG-IG, Miembro mujer Comité Ejecutivo, entrevista de Juan Pablo Chumacero. *Miembro mujer Comité Ejecutivo APG-IG* (Junio de 2010).

APG-IG, Miembro Comité Ejecutivo, entrevista de Juan Pablo Chumacero. *Miembro Comité Ejecutivo APG-IG* (Mayo de 2010).

CERDET, Funcionario regional Entre Ríos, entrevista de Juan Pablo Chumacero. *Funcionario CERDET regional Entre Ríos* (Mayo de 2010).

PISET Zona 1, Responsable, entrevista de Juan Pablo Chumacero. *Responsable PISET Zona 1* (Junio de 2010).

Tarija, Funcionario INRA, entrevista de Juan Pablo Chumacero. *Funcionario INRA Tarija* (Junio de 2010).